

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202100416 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021). Al despacho de la señora Juez informando que correspondió la presente acción por reparto digital en 09 folios y acta de reparto con fecha 30 de septiembre de 2021. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela presentada por la IGLESIA UNION MISIONERA EVANGELICA COLOMBIANA –IUMEC con NIT 891.300.026-1 a través de su representante legal Arquímedes Pérez Rojas contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a la accionada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES, a través de su representante Legal Dr. Juan Miguel Villa Lora y/o por quien haga sus veces, con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, el trámite dado a la petición radicada el 17 de diciembre de 2019, por medio de la cual solicito borrar algunos periodos por concepto de deuda presunta, adjuntando copia de planillas pagadas y cartas de renuncia donde demuestra la terminación del vínculo laboral y que posiblemente no se realizó la novedad de retiro correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 04 de octubre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 174

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN – Secretaria